



Investigación en Administración Pública en México: análisis comparativo de tres revistas.

Research in Public Administration in Mexico: comparative analysis of three journals

JOSÉ JUAN SÁNCHEZ GONZÁLEZ¹

Clasificación COLCIENCIAS-PUBLINDEX: Artículo de investigación científica

Recibido: 04/11/2021

Revisado: 04/04/2022

Aceptado: 03/05/2022

Resumen

El artículo aplica la metodología de Perry y Kramer (1986) que consistió en la medición de doce variables en artículos analizados de 1975-1984 en dos revistas en los Estados Unidos, *Public Administration Review* y *Administration & Society*. Su estudio concluyó que la investigación en administración pública: (1) había sido predominantemente aplicada; (2) no había sido acumulativa; y (3) carecía de apoyo institucional (Perry y Kraemer, 1986: 215). Aplicando el método comparativo con un análisis empírico fueron estudiadas las mismas variables en el periodo de 2004-2014, en tres revistas en México -*Revista de Administración Pública*, *Revista IAPEM* y *Revista Gestión y Políticas Públicas*-, para comparar los resultados con el estudio de dichos autores, a fin de determinar las implicaciones en la investigación administrativa en México. Los resultados del análisis empírico confirman los tres supuestos de Perry y Kramer (1986), con otras carencias metodológicas de investigación, escaso uso de análisis empíricos, así como el predominio de la solución de problemas, que hacia la orientación a la teoría.

Palabras clave: administración, investigación y desarrollo, análisis comparativo, necesidades de investigación.

Abstract

The article applies the methodology of Perry and Kramer (1986), which consisted of measuring twelve variables in articles analyzed from 1975-1984 in two journals in the United States,

¹ Profesor de Tiempo Completo definitivo en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), en el Centro Universitario Zumpango y Profesor de Asignatura en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México. Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la (UNAM); Doctor en Administración Pública por la (UNAM). Cuerpo Académico: "Administración Pública, Política y Gobierno", grado: consolidado, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Toluca, México. Es Investigador nacional nivel II del SNI. E-mail: jjsanchezg@uaemex.mx

Cómo citar: Sánchez González, J.J. (2022). (2020). Investigación en Administración Pública en México: análisis comparativo de tres revistas.

Revista de Administración Pública del GLAP, 5(9), páginas 23-40

Public Administration Review and Administration & Society. Their study concluded that public administration research: (1) had been predominantly applied; (2) had not been cumulative; and (3) it lacked institutional support (Perry and Kraemer, 1986: 215). Applying the comparative method with an empirical analysis, the same variables were studied in the period 2004-2014, in three journals in Mexico -Revista de Administración Pública, Revista IAPEM and Revista Gestión y Políticas Públicas-, to compare the results with the study of these authors, in order to determine the implications in the administrative investigation in Mexico. The results of the empirical analysis confirm the three assumptions of Perry and Kramer (1986), with other methodological research shortcomings, little use of empirical analysis, as well as the predominance of problem solving, which was oriented towards theory.

Words keys: administration, research and development, comparative analysis, research needs.

Introducción

El objetivo del artículo es aplicar la metodología de Perry y Kramer (1986, pp. 215-226 y 1999, pp. 451-481) que consistió en la medición de doce variables: (1) año; (2) volumen; (3) número; (4) título; (5) autor (es); (6) Afiliación (es) institucional (es); (7) Tema; (8) Fuente de apoyo a la investigación; (9) Etapa y propósito de la investigación; (10) Metodología de la investigación; (11) Método del análisis empírico; y (12) Foco. El análisis fue realizado en dos revistas especializadas en Administración Pública en los Estados Unidos -*Public Administration Review* y *Administration & Society*- en un periodo de nueve años (1975-1984). En nuestro estudio, fue aplicanda esta metodología en tres revistas de Administración Pública en México -Revista de Administración Pública (RAP), Revista IAPEM (RIAPEM) y Revista de Gestión y Políticas Públicas (RGPP)- en un periodo de once años

(2004-2014) para comparar los resultados de las variables establecidas con los resultados de Estados Unidos, con algunas ligeras diferencias propias de las revistas mexicanas y con el fin de contrastar las semejanzas y diferencias en la investigación del caso mexicano (Ver tabla No. 1, Análisis comparativo del estudio de Perry y Kramer con el de Sánchez y Morales). Partiendo del supuesto de que el estudio de la administración pública comparada permite mostrar que cada país tiene su propio nivel y características de desarrollo administrativo.

La investigación de la Administración Pública en los Estados Unidos tiene tres etapas claramente establecidas. En la primera, los historiadores suelen remontar sus orígenes modernos a la agitación por el escándalo, el despilfarro y la política en las ciudades de principios de siglo XX. Una de las reacciones fue la aparición de las oficinas de investigación municipal con patrocinio privado, originalmente dirigidas por la Oficina de Investigación Municipal de Nueva York (Mosher, 1956: 169). En esta etapa, Mosher (1956) destaca la fundación de la Asociación Internacional de Administradores de Ciudades y la mayoría de las otras sociedades profesionales de funcionarios públicos. También fue creada la Asociación de Investigaciones Gubernamentales y se desarrolló el Instituto de Investigaciones Gubernamentales (más tarde *Brookings Institution*) que hombres de estatura pionera en nuestro campo como Brownlow, Cleveland, Gulick, Meriam, Mosher, Upson, White, Willoughby y muchos otros (p. 170).

En la segunda etapa, derivado del rápido desarrollo de la Administración Pública fue el resultado de los experimentos de Hawthorne a principios de la década de 1930, que pusieron a la actividad en las ciencias del comportamiento; por los primeros experimentos en grupos de Kurt Lewin; por el keynesianismo que estimuló el interés de los economistas por la política pública y fiscal; por el descubrimiento de sociólogos como Max Weber y sus conceptos sobre la burocracia; así como por el redescubrimiento de

la política en la ciencia política e incluso en la administración pública. (Mosher, 1956: 173)

Una tercera etapa se desarrolló en la polemica sobre el tipo y calidad de la investigación en la Administración Pública en los Estados Unidos, fue más intensa como debate académico en la década de 1980 y que se prolongó en la década de 1990. En esta etapa puede caracterizarse bajo la óptica del positivismo y la predominancia de los métodos cuantitativos. Diversos especialistas aportaban sus hallazgos de investigación: McCurdy y Cleary (1984a y 1984b) con su análisis comparativo; White (1986 y 2013) con su afirmación de que existían tres tipos de investigación en el campo disciplinario; Perry y Kraemer (1986) con su examen de artículos en dos revistas; Adams y White (1996) posteriormente realizaba una evaluación de las disertaciones realizadas en Administración Pública en la *PAR* en el periodo 1979 a 1984; y Stallings y Ferris (1988) analizando artículos en la misma *PAR* en el ciclo 1940 a 1984 (Sánchez y Morales, 2019, pp. 31-32). En suma, la investigación de Perry y Kraemer (1986) fue elaborada bajo la lógica del positivismo que se comprueba con la medición de las variables de su ensayo.

Para McCurdy y Cleary (1984a) la investigación en las ciencias sociales difiere en grado de las ciencias naturales, debido a que la mejor forma de investigar los sucesos científicos es emulando la lógica y metodología de las ciencias naturales, bajo los criterios de validez, prueba de ensayo y causalidad, lo que permite una calidad en la investigación y en el desarrollo de la ciencia. Para estos autores, “La administración pública no se ha enfrentado a cuestiones básicas de investigación que deberían resolverse en un campo de estudio maduro” (McCurdy y Cleary, 1984a, p. 49). Para responder a estos autores, en un artículo posterior White (1986) sostiene que, los modelos de investigación basados en la experiencia administrativa son relativamente recientes dentro de la filosofía postempirista de la ciencia. Para White (1986) existen tres tipos de modelos de investigación social: positiva; interpretativa; y crítica. Cada modo de investi-

gación puede definirse brevemente de acuerdo con su propósito y lógica, como sus métodos de estudio (p. 15).

Mientras que la investigación de la Administración Pública en México ha seguido otros derroteros. En la exploración de fuentes de análisis sobre el estudio de la administración pública mexicana, existen algunas referencias básicas para indagar en torno a la investigación administrativa (Sierra, 1956, p. 67), (Chanes, 1979, p. 63 y 1993, p. 15), y (Guerrero, 1984, p. 208). Recientemente, se afirmaba que las instituciones de educación superior contribuyeron al desarrollo de la investigación en México por medio de publicaciones especializadas (Pardo y Berber, 2016, p. 18).² En otra disertación, se reflexionaba sobre las prácticas de investigación en la administración pública desarrolladas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UNAM) en tesis doctorales y artículos divulgados en la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* (RM-CPyS) en un periodo de cinco años (2010-2014) en “las cuales se ubican dentro del positivismo a otros paradigmas alternativos que tienen una influencia importante en la generación del conocimiento y en la elección de los métodos de investigación” (Hernández, 2017, p. 89). Mientras que Montaña (2001) afirmaba que el tema de la investigación en administración había adquirido cierta importancia en nuestro país. Sin embargo,

2 La *Revista de Administración Pública* (RAP) del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) desde la década de los cincuenta han publicado artículos relacionados con los cambios en la administración pública. Por su parte, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), por medio de sus revistas especializadas, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Polis*, respectivamente, han aportado a la investigación disciplinaria. De igual manera, *Foro Internacional* de El Colegio de México habían incluido temas político-administrativos. La aparición de algunas revistas especializadas sobre temas gubernamentales en recientes décadas como *Gestión y Política Pública* del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) en los años noventa y desde el sector privado, la revista *Buen Gobierno* de la Fundación Mexicana de Estudios Políticos y Administrativos A.C., han contribuido a ampliar la literatura sobre temas de administración pública.

estos esfuerzos resultan todavía muy incipientes, comparados con los otras disciplinas que gozaban de una mayor trayectoria histórica (p. 21).

Salvo estas referencias antes citadas, el tema de la investigación en el campo disciplinario en México, se encontraba en el abandono. Por este motivo, la justificación del artículo parte de una realidad concreta en México: la necesidad de contar con investigaciones en el campo disciplinario que nos permita conocer las condiciones de financiamiento, la elaboración de los proyectos de investigación, los contenidos y alcances de las investigaciones bajo la metodología de Perry y Kramer (1986 y 1999) con un enfoque comparativo y un análisis empírico con las bases de datos.

Marco teórico.

En el marco teórico de este ensayo existen dos posturas que deben revisarse para comprender el contexto en el que fue elaborada la propuesta de Perry y Kraemer (1986) en la investigación de la Administración Pública. La primera se relaciona con los enfoques epistemológicos más relevantes que se pueden resumir en dos: positivismo y pospositivismo (interpretativo), los cuales difieren en sus posturas teóricas. El segundo se refiere a los tipos de investigación -cuantitativa o cualitativa- que pueden describirse. De este modo, lo que sostenemos en este ensayo es que Perry y Kraemer (1986) realizaron un estudio positivista mediante una investigación cuantitativa y que sus supuestos son válidos en esta perspectiva epistemológica.

En primer lugar, para la tradición positivista el fin de la investigación es señalar explicaciones causales, partiendo del principio de una relación causa-efecto entre variables. Los investigadores buscan una explicación estructural y ajena al contexto, que permite generalizaciones y el descubrimiento de leyes universales de conducta. (De la Porta y Keating, 2013, p. 3). De acuerdo con Giannatasio (2008) el positivismo buscaba la causalidad en el pasado para aconsejar al responsable de la toma de decisiones. El debate comienza a complicarse cuando los detractores del

positivismo afirman que ellos solo consideran el lado descriptivo, los hechos del problema, e ignoran el lado del valor (p. 110). De hecho, académicos citados por Giannatasio (2008) como son Durning (1993), Denardt (1993), Bobrow y Dryzek (1987), y Kaplan (1963) sostienen que el positivismo proporciona poca ayuda para determinar las políticas públicas y es la raíz del para la toma de decisiones y la formulación de políticas. El problema con este aspecto del positivismo es que puede contener contradicciones internas que pueden paralizar lo práctico en la realización del análisis (Bobrow y Dryzek, 1987). Estas contradicciones incluyen la auto negación, descrito por Kaplan (1993) como autodestructivo, en el sentido de que las leyes generales prescritas por los positivistas en algún tiempo el futuro será negado por otras leyes (Kaplan, 1963). Otra contradicción es que la visión positivista del mundo es de causa y efecto y este determinismo está demasiado aislado (Giannatasio, 2008, p. 110), de la realidad que es estudiada.

Mientras que la postura pospositivista está basada en los avances de la filosofía de la ciencia pospositivista, White (2013) quién propone entonces seguir una vía diversa de la teoría del conocimiento en la Administración Pública, pero vincularla con la experiencia administrativa. Aquí brota su tesis opcional sobre la investigación administrativa, por lo que:

“White milita en las filas del pospositivismo, cuyo origen es la réplica y la crítica al positivismo debidas a la inhabilidad de éste para retratar con precisión la lógica de la investigación científica, por lo que, no es un fundamento adecuado para la investigación en administración pública, la cual ha padecido su guía inadecuada, así como sus defectuosas nociones” (Guerrero, 2013, p. 16).

Para Guerrero (2013) el pospositivismo es una nueva filosofía de la ciencia gracias a la cual se han introducido apreciaciones diversas en la lógica de la investigación y la producción de conocimiento, toda vez que buena parte de sus perspectivas coincide con los fundamentos lingüísticos de la ciencia (p. 16). En el enfoque pospositivista, la ciencia es una actividad compleja que consiste esencialmente de dos episodios

interdependientes, uno imaginativo o creativo, y otro crítico. “El tener una idea, proponer una hipótesis, o sugerir lo que puede ser verdadero es un ejercicio creativo. Pero las conjeturas científicas o hipótesis deben además estar sujetas a un examen crítico y contrastación empírica”. (Ruiz y Ayala, 2015, pp.16-17). En la investigación del campo disciplinario se reconoce que cada vez más se han “desarrollado estrategias de investigación con un enfoque más interpretativista basado en como su nombre lo señala en interpretar hechos, analizar situaciones concretas, en este caso de lo que acontece en la Administración Pública” (Martínez, 2009, p. 318).

En segundo lugar, el debate entre la investigación cuantitativa y la investigación cualitativa prevale en las Ciencias Sociales y en particular, en la Administración Pública. De acuerdo a Vache, Yang y Spice (2008) la dicotomía cualitativa-cuantitativa en los métodos de investigación no es muy precisa y los límites no están muy definidos (p. 126). Primero, lo que no es cuantitativo no es necesariamente cualitativo y viceversa. Segundo, el cualitativo y los enfoques cuantitativos no pueden separarse absolutamente. Muchas personas toman una posición purista, afirmando que, la investigación cualitativa está en el dominio de paradigmas no positivistas, sería absurdo mezclarlo con la cuantificación positivista. Esta postura no niega el derecho de existencia a los métodos cuantitativos.

Esta postura señala que los investigadores cualitativos están respondiendo diferentes preguntas empleando diferentes lógicas (Vache, Yang y Spice, 2008, p. 146). En la línea de las investigaciones cualitativas se encuentran Adams (1994), White y Adams (1994), y Fox y Miller (1995) quienes discuten la Administración Pública desde la perspectiva posmoderna. La burocracia ha sido estudiada desde la fenomenología (Hummel, 1994), crítica (Denhardt, 1981), y las perspectivas posmodernas (Farmer, 1995; Fox y Miller, 1995). Por ejemplo, una prueba es la colección de artículos de *Public Administration Review* editada por White y Adams (1994), los ensayos en administración, teoría y praxis, así

como administración y sociedad (Vache, Yang y Spice, 2008, p. 162).

En los últimos años, ha habido un resurgimiento en el uso de métodos de investigación cualitativa en el ámbito de las Ciencias Sociales. Los métodos cualitativos a mediados del siglo XX fueron suplantados por métodos cuantitativos, debido al hecho de que las computadoras hicieron mucho más fácil los cálculos matemáticos extremadamente complejos de forma rápida y precisa. Sin embargo, los métodos de investigación cualitativa están reclamando su lugar en la investigación en Ciencias Sociales. Para Vache, Yang, y Spice (2008, p. 142), los académicos de la Administración Pública también se dedican cada vez más a la investigación cualitativa (Abolafia, 2004; Brower y Abolafia, 1996, 1997; Carr y Brower, 2000; Charmaz, 2006; Frederickson y Frederickson, 2006; Kelly y Maynard-Moody, 1993; Maynard-Moody y Musheno, 2006; Yanow, 1999). Con algunas excepciones, algunos estudios cualitativos de la Administración Pública carecen de rigor metodológico o credibilidad, lo que sugiere la necesidad de capacitar a los estudiantes con métodos cualitativos rigurosos (Brower, Abolafia y Carr, 2000; Lowery y Evans, 2004; Perry y Kraemer, 1994), en el campo disciplinario.

En la época de Perry y Kraemer (1986) había una predominancia del positivismo y de los métodos cuantitativos en la investigación en la Administración Pública. Durante la década de 1980, se inicia la polémica en torno a la investigación administrativa en los Estados Unidos, con un artículo de McCurdy y Cleary (1984a, 49) en el que realizaban un análisis de investigaciones publicadas en la *Public Administration Review* (PAR) y la *Administration & Society*, (A&S) las revistas más prestigiadas en la disciplina. A partir de los resultados de esta investigación diversos autores continuaron ampliando y contrastando los hallazgos de estas publicaciones como fueron: White (1986, p. 15); Perry y Kraemer (1986, p. 215); Stallings y Ferris (1988, p. 580); Garson y Overman (1983); Adams y White (1994, p. 565); Houston y Delevan (1990, p. 674);

Cleary (1990, p. 663 y 1992, p. 55); Douglas (1996, p. 433), entre otros.

El estudio de McCurdy y Cleary (1984a y 1984b) propiciaron diversos estudios e exploraciones en torno a sus hallazgos relacionados con la investigación administrativa en los Estados Unidos, por lo que algunos estudios contradijeron los supuestos de dichos hallazgos, entre los más importantes destacan: White (1986b, p. 16, y 2013); Stallings (1986, p. 235); Perry y Kraemer (1986, p. 215); Cleary (1992, p. 55); Stallings y Ferris (1988, p. 580); Kettle (1990, p. 411); Gullick (1990, p. 599); Houston y Delevan (1990, pp. 674-675); Ventriss (1991, p. 4); Box (1992, p. 69); y Slack *et al.* (1996, p. 453). Como podrá inferirse con la polémica desatada por Perry y Kraemer (1986, y 1999) como los demás investigadores en los Estados Unidos, el tema de la forma, los medios, los alcances y los resultados de la investigación en la Administración Pública no fue un tema acabado. Existen diferentes interpretaciones como las de White (1986 y 2013) y White, Adams y Forrester (1996, p. 441) que permiten analizar en una perspectiva holística el tema de la investigación en el campo disciplinario. Otros autores en la investigación están preocupados por que no aparecen límites en la Administración Pública (Rodgers y Rodgers, 2000, p. 441), mientras que para Streib, Slotkin y Rivera (2001) la interdisciplinariedad había permitido a la Administración Pública un nivel de libertad que la distingue de muchas otras Ciencias Sociales.

Dos consideraciones generales en materia de investigación en el campo disciplinario deben tomarse en cuenta. La primera supone que el grado en el que la investigación añade conocimiento verificable puede ser improvisado en la Administración Pública como ciencia aplicada (McCurdy y Cleary, 1984a, p. 52 y 1984b, p. 554). La segunda posición consideraba que la práctica metodológica, es decir, que el tipo de cuestiones de investigación, puede ser realizada sin metodología específica, sin un esquema metodológico rígido puede producirse conocimiento (White, 1986 y 2013) por lo que puede utilizarse cualquier metodología de las ciencias

sociales en el campo disciplinario. Los diversos estudios sobre tesis doctorales y artículos de administración pública (McCurdy y Cleary, 1984a; White, 1986; Cleary, 1990; Perry y Kraemer, 1986; Stallings y Ferris, 1988; Houston y Delevan, 1990) han valorado la calidad a partir de los parámetros tradicionales de la investigación positivista. “Uno de sus principales hallazgos ha sido que hay generalización de conocimiento sobre Administración Pública que no se apega a los criterios dominantes de la práctica científica” (Hernández, 2017, pp. 97-98).

Metodología

El diseño metodológico de la investigación fue realizado con el enfoque positivista de Perry y Kraemer (1986) debido a que mediante la medición de doce variables analizadas se pretende comprobar tres supuestos sujetos a comprobación en un análisis empírico comparativo de dos revistas especializadas en Administración Pública. Cabe señalar que la pertinencia metodológica de las variables preestablecidas para aplicarlas empíricamente en el caso de estudio propuesto, fueron consideradas por los autores, bajo la idea de que “centraremos nuestras sugerencias en los apoyos institucionales, al mismo tiempo que trataremos de promover la investigación básica y el carácter acumulativo de la investigación” (Perry y Kraemer, 1999, p. 451).

El diseño de la investigación fue realizado en tres etapas. Primero se definieron las revistas sujetas a analizar en el país- *Revista de Administración Pública* (RAP), *Revista de Gestión y Políticas Públicas* (RGPP)³ y *Revista del Instituto de Administración Pública del Estado de México* (RIAPEM)⁴- que por sus características cumplen

3 Índice de Revistas Mexicanas Científicas de Excelencia (Conacyt); Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (clase); Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc); Thomson ISI (*Social Sciences Citation Index*); *International Development Abstracts*; *csa Cambridge Scientific Abstracts*; *International Political Science Abstracts*; *Public Affairs Information Service* (pais); *Manager Elsevier Geo Abstracts*; *Hispanic American Periodicals Index* (hapi).

4 Por el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas en América Latina (Latindex).

con los requerimientos de ser representativas y contar con estándares de calidad académica.⁵ En una segunda etapa, mediante la investigación documental se elaboraron tres bases de datos a partir del análisis de las doce variables determinadas en un corte temporal de 2004-2014,⁶ con responsables de cada revista.⁷ La última etapa, la tercera, consistió en el análisis empírico de las variables estudiadas mediante una ordenación cuantitativa de tipo comparativo para conocer la forma, las condiciones y los apoyos en el proceso de investigación en la Administración Pública en México.

A partir de estas consideraciones metodológicas y epistemológicas enunciadas anteriormente, bajo la metodología de Perry y Kraemer (1986: 215-224), y tomando en cuenta la elaboración de artículos en las revistas analizadas en la disciplina, se estable el análisis comparativo del caso mexicano como lo muestra la Tabla 1.

Tabla 1. Análisis comparativo del estudio de Perry y Kramer con el de Sánchez y Morales

Variable	Perry y Kramer (1986)	Sánchez y Morales (2019)
Variable 1:	Año (1975-1984)	Año (2004-2014)
Variable 2:	volumen (35-44)	Volumen (variados)
Variable 3:	número (1-6)	Número (variados)
Variable 4:	título	título
Variable 5:	autor (es)	autor (es)
Variable 6:	Afiliación (es) institucional (es)	Afiliación (es) institucional (es)
Variable 7:	Tema Teoría administrativa/burocracia/teoría organizacional Papeles gerenciales/gerencia pública Participación ciudadana/representación Elaboración de políticas públicas/ análisis de las políticas/ evaluación de las políticas Planeación/sistemas administrativos Responsabilidad / sensibilidad/ valores del interés público Personal Otros Presupuestación / finanzas Relaciones intergubernamentales Gobierno urbano y regional Gobierno estatal Gobierno federal	Tema Teoría administrativa/burocracia/teoría organizacional Papeles gerenciales/gerencia pública Participación ciudadana/representación Elaboración de políticas públicas/ análisis de las políticas/ evaluación de las políticas Planeación/sistemas administrativos Responsabilidad / sensibilidad/ valores del interés público Personal Otros Presupuestación / finanzas Relaciones intergubernamentales Gobierno urbano y regional Gobierno estatal Gobierno federal Gobierno municipal

5 La revista *Gestión y Política Pública* se encuentra referenciada en diversos índices y *abstracts* nacionales e internacionales. Por su parte, la *Revista IAPEM*, recientemente fue aceptada para ser indexada en el año 2016 por (Latindex), aunque la mayoría de los artículos al momento del análisis no pasaban por un dictamen riguroso. Por último, la *Revista de Administración Pública (RAP)* desde su fundación y en toda la vida de la revista no ha tenido una indexación ni dictaminación de pares ciegos.

6 El corte temporal de Perry y Kraemer fue en el periodo de (1975-1984) porque en esa década había un movimiento de académicos que estaban revisando y cuestionando la forma en cómo se investigaba, así como la metodología empleada en los estudios en los Estados Unidos. En el caso de México, en este corte temporal se estaba gestando un movimiento de reforma administrativa y un proceso de redimensionamiento y privatización de la administración pública, por lo que el análisis del estudio en temas de investigación disciplinaria se encontraba en desarrollo. El corte temporal de nuestro análisis (2004-2014) supone una etapa adecuada de mayor interés en la metodología y en la investigación de la administración pública, por diversos procesos y medidas de la administración pública.

7 El equipo de trabajo se dividió de la siguiente manera: el Dr. Juan Miguel Morales y Gómez fue el encargado de la base de datos de la *Revista IAPEM*; los doctores Juan José Sanabria López y Rigoberto Pérez de la *Revista GPP*; el Dr. José Juan Sánchez González fue el responsable de la *Revista AP*; y el Dr. Asdrubal López Chau estuvo a cargo el diseño y operación de las bases de datos de las tres revistas. La coordinación del proyecto estuvo a cargo del autor de este artículo.

Variable	Perry y Kramer (1986)	Sánchez y Morales (2019)
Variable 8:	Fuente de apoyo a la investigación National Science Foundation Office of Naval Research National Institute of Justice National Institute of Mental Health Ford Foundation U.S. Department of Energy No se indica ninguna Otras U.S. Office of Personal Management	Fuente de apoyo a la investigación CONACYT Universidades públicas Universidades privadas Externa Otras (sin apoyo) Gobierno Federal Gobierno Estatal
Variable 9:	Etapas y propósito de la investigación Delineación del problema Identificación de variables Determinación de relaciones entre variables Establecimiento de causalidad entre variables Manipulación de variables para la elaboración de políticas Evaluación de políticas y programas alternativos Otros	Etapas y propósito de la investigación Delineación del problema Identificación de variables Determinación de relaciones entre variables Establecimiento de causalidad entre variables Manipulación de variables para la elaboración de políticas Evaluación de políticas y programas alternativos Otros
Variable 10:	Metodología de la investigación Experiencia recolectada: antropología Experiencia recolectada: histórica Experiencia recolectada: descriptiva Razonamiento deductivo: matemático Razonamiento deductivo: argumentación lógica Razonamiento deductivo: resumen jurídico Análisis empírico (inferencia inductiva) Otras Analogía heurística (por ejemplo, la simulación) Reseña de la bibliografía	Metodología de la investigación Experiencia recolectada: antropología Experiencia recolectada: histórica Experiencia recolectada: descriptiva Razonamiento deductivo: matemático Razonamiento deductivo: argumentación lógica Razonamiento deductivo: resumen jurídico Análisis empírico (inferencia inductiva) Otras Analogía heurística (por ejemplo, la simulación) Reseña de la bibliografía
Variable 11:	Método del análisis empírico Estudios de casos Análisis de correlación transversal Ecuaciones estructurales (análisis de rutas, LISREL) Análisis longitudinal Análisis de campo controlado o de laboratorio No aplicable Otros	Método del análisis empírico Estudios de casos Análisis de correlación transversal Ecuaciones estructurales (análisis de rutas, LISREL) Análisis longitudinal Análisis de campo controlado o de laboratorio No aplicable Otros Estudio comparativo
Variable 12:	Foco Elaboración de teorías (teórico) Resolución de problemas (práctico)	Foco Elaboración de teorías (teórico) Resolución de problemas (práctico)

Fuente: Adaptado de Perry, James L. y Kenneth L. Kraemer (1999). "Metodología de la investigación en la administración pública: problemas y modelos". En Lynn, Naomi E. y Wildavsky, Aaron (Comps.) Administración Pública. El estado actual de la disciplina. México. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública y Fondo de Cultura Económica.

Tomando en consideración los criterios de Perry y Kramer (1986) estos datos son útiles con dos propósitos: a) la caracterización de la investigación en administración pública en general; y b) la identificación de variaciones entre las variables analizadas en las revistas específicas (p. 215). A partir del análisis cuantitativo de los artículos de Administración Pública que se encuentran en las bases de datos, se pueden identificar el nivel de investigación realizado en la materia, el tipo de métodos

utilizados de forma común, las fuentes del financiamiento en los casos que aplican, la comunicación interdisciplinaria con otras disciplinas de las Ciencias Sociales, el tipo de acumulación de conocimiento disciplinario, la relación de vinculación entre la teoría y la práctica, así como el apoyo institucional (Sánchez, 2019, p. 9). Todos estos aspectos serán descritos una vez que sean analizados los datos cuantitativos de análisis.

Resultados y discusión

A continuación, analizamos los datos más relevantes de las bases de datos de las tres revistas especializadas en Administración Pública en un periodo de once años (2004-2014), para describir las condiciones estructurales en las que los investigadores de la Administración Pública en México producen sus artículos en la materia: el número de artículos por revista; la distribución de artículos por tema primordial; la frecuencia relativa de la orientación hacia la teoría o hacia la solución de problemas; la fuente de apoyo a la investigación; la distribución de artículos por etapa de la investigación; la distribución de artículos por enfoque general de la investigación; y la distribución de artículos por métodos del análisis empírico.

Artículos por año

La *Revista de Administración Pública* (RAP) es la revista más antigua en el campo disciplinario en México fundada en el año de 1956. La base de datos en el periodo 2004-2014 comprende 133 artículos consultados en los números 110 a la 135. Por su parte, la revista de *Gobierno y Política Pública* (RGPP) fue constituida en el año de 1992. Entre los años 2004 y 2014, se publicaron un total de 134 artículos, excluyendo los números especiales y las reseñas. Mientras que la *Revista IAPEM* (RIAPEM), fue fundada en el año 1989. El número de artículos fueron 249 artículos los cuales fueron publicados en cada número artículos que oscilaban entre los 17 y 28, teniendo como promedio 22 artículos. Ver Tabla 2.

La Revista IAPEM es la que cuenta con el mayor número de artículos, seguidos de las revistas GPP (134 artículos) y la RAP (133 artículos). Una primera inferencia en las tres revistas se relaciona con los estándares de calidad, dictaminación e indexación en las que pertenecen en el periodo de análisis. Solo la RGPP cuenta con un riguroso proceso de dictaminación de pares ciegos y de revisión de los textos, nacionales e internacionales, por lo que sus artículos tienen un alto estándar de calidad académica. Mientras que en el caso de las revistas RAP y RIAPEM, la cantidad de sus artículos no son sinónimo de calidad académica necesariamente.

Distribución de artículos por tema primordial

En un primer plano, destacan los temas relacionados con la teoría administrativa, la burocracia y la teoría organizacional, en el cual se agrupan argumentos teóricos, organizativos y la burocracia. En segundo plano, el estudio de las políticas públicas, que continúa siendo un paradigma prevaleciente en el campo disciplinario para explicar la realidad administrativa mexicana y, en tercer lugar, los temas gerenciales de la gestión y la gerencia pública como problemas de eficiencia, eficacia, economía, atención al cliente y desempeño gubernamental. Ver Tabla 3.

El cuadro anterior resume la distribución de artículos por tema primordial, el análisis empírico permite inferir los siguientes planteamientos. En primer lugar, en las tres revistas el tema relevante para los investigadores y estudios de la administración pública mexicana es: teoría administrativa, burocracia y teoría organizacional. En la RAP con 25 artículos (18.8%), en la RGPP con 21 artículos (15.7%) y muy destacadamente en la RIAPEM con 100 artículos (40.2%). En segundo lugar, destaca la elaboración de políticas públicas, análisis de las políticas, evaluación de las políticas en la RGPP con 49 artículos (36.6%); la RAP con 13 artículos (9.8%); y 26 artículos (10.4%) de la RIAPEM. En tercer lugar, como interés de enfoques teóricos destaca: el de pape-

les gerenciales y gerencia pública, con 3 artículos (2.3%) en la RAP; 8 artículos (6.0%) en la RGPP; y 15 artículos (6.0%) en la RIAPEM. Si se suman los datos de los artículos en el rubro de “Otros” alcanzan 78 artículos: Gobierno municipal con 55; Responsabilidades con 40; Presupuestación con 31; y papeles gerenciales con 26.

Tabla 2. Artículos por año y revista

Año	RAP	RGPP	RIAPEM
2004	0	11	19
2005	0	11	21
2006	7	11	23
2007	11	16	28
2008	18	14	22
2009	17	11	19
2010	14	10	20
2011	13	13	17
2012	20	14	26
2013	13	11	26
2014	20	12	28
Total	133	134	249

Fuente: elaboración propia a partir de las bases de datos.

Tabla 3. Distribución de artículos por el tema primordial, enteros y porcentual

Temas	RAP		RGPP		RIAPEM	
		(%)		(%)		(%)
Teoría Administrativa, burocracia, teoría organizacional	25	(18.8)	21	(15.7)	100	(40.2)
Papeles gerenciales, gerencia pública	3	(2.3)	8	(6.0)	15	(6.0)
Elaboración de políticas públicas, análisis de las políticas, evaluación de las políticas	13	(9.8)	49	(36.6)	26	(10.4)
Planeación, Sistemas administrativos	0		4	(3.0)	9	(3.6)
Responsabilidad, sensibilidad, valores del interés público	23	(17.3)	0		17	(6.8)
Personal	0		1	(0.7)	4	(1.6)
Otros	32	(24.1)	19	(14.2)	27	(10.8)
Presupuestación, finanzas	16	(12.0)	11	(8.2)	4	(1.6)
Relaciones intergubernamentales	1	(0.8)	2	(1.5)	3	(1.2)
Gobierno urbano y regional	4	(3.0)	3	(2.2)	2	(0.8)
Gobierno estatal	2	(1.5)	1	(0.7)	6	(2.4)
Gobierno federal	3	(2.3)	0		7	(2.8)
Gobierno municipal	11	(8.3)	15	(11.2)	29	(11.6)
Total	133	(100)	134	(100)	249	(100)

Fuente: elaboración propia a partir de las tres bases de datos.

La distribución de artículos por el tema primordial en el caso mexicano como fue la teoría administrativa, burocracia y teoría organizacional se explica en parte como resultado de la expedición de la Ley del Servicio Profesional de Carrera y de su implementación en el gobierno de Vicente Fox Quezada. El segundo tema como la elaboración de políticas públicas, análisis y evaluación de las políticas, confirma la predominancia de este enfoque teórico para comprender los asuntos públicos. Y el tercer tema relacionado con los papeles gerenciales y gerencia pública, se debe a la relevancia que tuvo la Nueva Gerencia Pública en los gobiernos de Ernesto Zedillo, Vicente Fox y en menor medida

en el gobierno de Felipe Calderón, debido a la crisis económica y la estrechez en las finanzas públicas. El último tema, el de responsabilidad, sensibilidad y valores del interés público está vinculado a la publicación de la primera Ley de Acceso a la Información Gubernamental y la creación del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) primer organismo creado para garantizar el derecho a la información.

Frecuencia relativa de la orientación hacia la teoría o hacia la solución de problemas

En la frecuencia relativa ya sea hacia la orientación a la teoría, o bien, hacia la solución de problemas, en las tres revistas existe una mayor propensión hacia la solución de problemas en los casos de las RGPP Y RIAPEM, en menor medida en la RAP en la orientación a la teoría, como puede verse en la tabla no. 4.

En la revista RGPP fueron 97 artículos (72.4%) hacia la resolución de problemas y 37 (27.6%) artículos que contribuyen a la elaboración de teorías. Al igual que en la RIAPEM fueron 131 artículos (52.6%) hacia la resolución de problemas y 118 ensayos (47.4%) relacionados con la elaboración de teorías, en un nivel más teórico. En contraste, en la RAP, 71 artículos (53.4%) fueron hacia la elaboración de teorías y 62 artículos (46.6) de resolución de problemas. En esta revista, hay un mayor equilibrio entre lo teórico y lo práctico de los asuntos administrativos.

En la investigación de la administración pública mexicana, exista una propensión a la solución de problemas en las tres revistas (RGPP y RIAPEM, en menor medida en RAP), lo que supe un tipo de investigación “aplicada” y en menor proporción una investigación “básica”. Una mayor orientación hacia lo práctico por sobre lo teórico. Una explicación adicional es que dos revistas -RAP y RIAPEM- tienen una orientación “profesional” y solo una revista -RGPP- cuenta con los procesos de dictaminación y estándares profesionales internacionales.

Fuente de apoyo a la investigación

Los bajos niveles de apoyo a la investigación en Administración Pública en México son evidentes en las tres revistas especializadas. Un porcentaje muy bajo de artículos contaron con el apoyo del CONACYT, Universidades públicas o privadas, y otras fuentes de financiamiento. La categoría “no se indica” fue la que mayor porcentaje de referencias se mencionaron, por lo que se confirma que hay un limitado apoyo a las investigaciones en el campo disciplinario. Por revistas: RAP 127 artículos (95.5%); la RGPP con 106 artículos (79.1%) y la RIAPEM con 226 artículos (90.8%). Todos los artículos fueron elaborados y publicados sin fuentes de apoyo aparente, debido a que no se mencionó alguna. Tal como lo muestra la Tabla 5.

Las fuentes de apoyo para la publicación de artículos especializados en el caso de que contarán con recursos para la elaboración y publicación de artículos fueron reducidas en cada una de las revistas. Los datos cuantitativos confirman que los bajos niveles de apoyo a la investigación en Administración Pública en México impiden una mayor dedicación a estas tareas de indagación científica, a la calidad de la exploración metodológica y que el acceso a recursos para financiar proyectos de investigación en la disciplina, son cada vez más complicados de obtener por parte de los especialistas. Una vez realizado el análisis de los artículos que contaron con apoyo financiero en algún proyecto de investigación en administración pública, en rangos de 79.1% y más de 90%, puede afirmarse que las fuentes de financiamiento para proyectos de investigación en el campo disciplinario prácticamente fueron inexistentes y escasos. Lo anterior, demuestra que la investigación en la materia es más un esfuerzo individual que institucional y que los apoyos de las dependencias no son suficientes para garantizar investigaciones de la mayor calidad posible.

Tabla 4. Distribución de artículos por orientación teórica y práctica, enteros y porcentual

Revistas	Elaboración de teorías (Teórico)		Resolución de problemas (Práctico)	
		(%)		(%)
RAP	71	(53.4)	62	(46.6)
RGPP	37	(27.6)	97	(72.4)
RIAPEM	118	(47.4)	131	(52.6)
Total	226	(100)	290	(100)

Fuente: elaboración propia a partir de las tres bases de datos.

Tabla 5. Número de artículos por fuentes de apoyo, enteros y porcentual

Fuente de financiamiento	RAP		RGPP		RIAPEM	
		(%)		(%)		(%)
CONACYT	1	(0.8)	9	(6.7)	0	
Universidades públicas	3	(2.3)	2	(1.5)	8	(3.2)
Universidades privadas	0		3	(2.2)	1	(0.4)
Externa	1	(0.8)	11	(8.2)	0	
No se indica	127	(95.5)	106	(79.1)	226	(90.8)
Otras (sin apoyo)	1	(0.8)	3	(2.2)	6	(2.4)
Gobierno Federal	0		0		2	(0.8)
Gobierno Estatal	0		0		6	(2.4)
Total	133	(100)	134	(100)	249	(100)

Fuente: elaboración propia a partir de las tres bases de datos.

Distribución de artículos por etapa de la investigación

En el proceso de conocimiento hay diferentes etapas en la investigación. Esta variable es relevante en la medida que indica en que etapa cognoscitiva se encuentran las investigaciones en sus contenidos y alcances de los artículos publicados en las tres revistas especializadas en Administración Pública. De manera general, los datos arrojan que en la mayoría de los artículos se reportan los resultados de la investigación en las etapas tempranas de desarrollo cognoscitivo, como se observa en la Tabla 6.

Tabla 6. Número de artículos por etapa de investigación, enteros y porcentual

Etapas del proceso	RAP		RGPP		RIAPEM	
		(%)		(%)		(%)
Delineación del problema	67	(50.4)	38	(28.4)	158	(63.5)
Identificación de variables	44	(33.1)	15	(11.2)	42	(16.9)
Determinación de relaciones entre variables	1	(0.8)	27	(20.1)	7	(2.8)
Establecimiento de causalidad entre variables	1	(0.8)	18	(13.4)	0	
Manipulación de variables para elaboración de políticas	5	(3.8)	11	(8.2)	2	(0.8)
Evaluación de políticas y programas alternativos	15	(11.3)	25	(18.7)	20	(8.0)
Otros	0		0		20	(8.0)
Total	133	(100)	134	(100)	249	(100)

Fuente: elaboración propia a partir de las tres bases de datos.

La etapa de delineación del problema y en la identificación de variables en las tres revistas es muy clara, la mayoría los artículos se encuentran en estas dos etapas iniciales de la investigación en la Administración Pública. Por ejemplo, en la delineación del problema fueron considerados por Revistas: 67 artículos (50.4%) en la RAP; en la RGPP 38 artículos (28.4%) y en la RIAPEM con 158 ensayos (63.5%). En la segunda etapa, la identificación de variables también es de las etapas con mayores artículos. En la RAP con 44 artículos (33.1%); en la RGPP con 15 (11.2%) y en la RIAPEM con 158 artículos (63.5%).

En la tercera etapa -determinación de relaciones entre variables- destaca la RGPP ya que cuenta con 27 artículos (20.1%) que alcanzan este nivel de desarrollo teórico, como en la cuarta etapa -establecimiento de causalidad entre variables- con 18 artículos (13.4%), mientras en la RAP solo existe un artículo (0.8%) en esta etapa. También en la quinta etapa -manipulación de variables para elaboración de políticas- con 11 artículos (8.2%) la RGPP sigue mostrando su mayor estatus de investigación. En la sexta etapa, cada revista tiene un número de artículos: con 25 artículos (18.7%) en la RGPP; 20 artículos (18.7%) con la revista RIAPEM; y 15 artículos (11.3%) en la RAP.

En las etapas de la investigación de la Administración Pública en México, las RAP y la RIAPEM como lo confirman los datos, están más vinculados a las primeras etapas -delineación del problema e identificación de variables- por lo que los artículos permanecen en las etapas descriptiva y enunciativa, lo que provoca que solo describan el planteamiento del problema. Mientras que los artículos de la RGPP que se encuentran instalados en las siguientes etapas -determinación de relaciones entre variables, establecimiento de causalidad entre variables, manipulación de variables para elaboración de políticas, evaluación de políticas y programas alternativos- permiten destacar su relevancia en la generación de conocimiento disciplinario. Analizan y evalúan las políticas públicas por lo que

están en las condiciones para proponer nuevos cursos de acción para mejorar dichas políticas.

Distribución de artículos por enfoque general de la investigación

La distribución de artículos por enfoque general de la investigación (metodologías) en las tres revistas se concentraron en cuatro categorías: descriptiva; argumentación lógica; análisis empírico; e histórico. Por lo que respecta a los modelos matemáticos, la analogía heurística (simulación) y argumentación jurídica, se emplearon en proporciones muy reducidas y de manera marginal en los artículos publicados. Al respecto, puede verse la Tabla 7.

En los enfoques de metodologías en la investigación en la Administración Pública por revistas nos muestran las diferencias entre ambas. La metodología descriptiva fue la más empleada por los estudiosos de la disciplina en las tres revistas: con 151 artículos (60.6%) se detectaron en la RIAPEM; con 72 artículos (54.1%) en la RAP; y 38 artículos (28.4%) en la RGPP. Mientras los que emplearon la argumentación lógica fueron: 33 artículos (24.6%) en la RGPP; 32 artículos (24.1%) en la RAP; y 20 artículos (8.0%) publicados en la RIAPEM. Por lo que respecta al uso del análisis empírico (inferencia inductiva) fueron: con 30 artículos (22.4%) la RGPP; 26 artículos (10.4%) la RIAPEM; y con 4 artículos (3.0%) en la RAP. Por último, la metodología histórica reportó: con 21 artículos (15.8%) en la RAP; 20 artículos (8.0%) en la RIAPEM; y solo con 5 artículos (3.0%) en la RGPP.

En suma, los autores mexicanos prefieren metodologías cualitativas en sus investigaciones -descriptiva, argumentación lógica, análisis empírico e histórica- más que metodologías cuantitativas que podría sistematizar y organizar mejor la calidad de sus aportaciones en el campo disciplinario.

Tabla 7. Número de artículos por enfoque general de investigación, enteros y porcentual

Enfoque general de	RAP		RGPP		RIAPEM	
		(%)		(%)		(%)
Antropología	0		1	(0.7)	4	(1.6)
Histórica	21	(15.8)	5	(3.0)	20	(8.0)
Descriptiva	72	(54.1)	38	(28.4)	151	(60.6)
Matemático	2	(1.5)	25	(18.7)	0	
Argumentación lógica	32	(24.1)	33	(24.6)	20	(8.0)
Resumen jurídico	2	(1.5)	2	(1.5)	6	(2.4)
Análisis empírico (inferencia inductiva)	4	(3.0)	30	(22.4)	26	(10.4)
Otras	0		0		2	(0.8)
Analogía heurística (p.ej. Simulación)	0		0		20	(8.0)
Reseña de la bibliografía	0		0		0	
Total	133		134		249	

Fuente: elaboración propia a partir de las tres bases de datos.

Distribución de artículos por métodos del análisis empírico

En la distribución de artículos por métodos del análisis empírico en la investigación en Administración Pública, la mayor parte de la investigación empírica consistía en métodos de estudios comparativos y de estudios de caso, en contraste, con una proporción amplia de no aplicable y otros. En menor proporción, le siguen en importancia algunos artículos que utilizaron el análisis longitudinal, análisis de campo controlado y un número muy reducido de análisis de correlación transversal. Tal como lo muestra la Tabla 8.

Tabla 8. Número de artículos por método, enteros y porcentual

Metodología	RAP		RGPP		RIAPEM	
		(%)		(%)		(%)
Estudio de casos	0		21	(15.7)	52	(20.9)
Análisis de correlación transversal	0		5	(3.7)	0	
Ecuaciones estructurales (p.ej. Análisis de las rutas)	0		2	(1.5)	0	
Análisis longitudinal	0		4	(3.0)	11	(4.4)
Análisis de campo controlado o de laboratorio	0		0		6	(2.4)
No aplicable	22	(16.5)	32	(23.9)	79	(31.7)
Otros	1	(0.8)	0		42	(16.9)
Estudio comparativo	110	(82.7)	70	(52.2)	59	(23.7)
Total	133	(100)	134	(100)	249	(100)

Fuente: elaboración propia a partir de las tres bases de datos.

El estudio comparativo como método de investigación es determinante en las tres Revistas –RAP, RGPP y RIAPEM– con 110 (82.7%), 70 (52.2%) y 59 (23.7%) artículos, respectivamente. Estos datos confirman que los estudiosos de la Administración Pública utilizan de forma frecuente el estudio comparativo en las investigaciones en el campo disciplinario. La segunda metodología más aplicada en el estudio, fue el método de estudio de casos con 21 artículos (15.7%) por la RGPP y 52 artículos (20.9%) por la RIAPEM. Con la salvedad que en la RAP no fue considerado el método de casos. Esta situación coloca al estudio de caso, como el segundo método de estudio más empleado en la Administración Pública en México.

Mientras que, en el rubro de no aplicable, que significa que no utilizaron alguna metodología, por extraño que parezca se encuentran: 79 artículos (31.7%) en la RIAPEM; 32 artículos (23.9%) en la RGPP; y 22 artículos (16.5%) en la RAP. Y otros, con 42 artículos (16.9%) en la RIAPEM. En contraste, los artículos publicados en las tres revistas utilizaron en el periodo de análisis en menor medida el análisis de correlación transversal, con 11 artículos (4.4%) en la RIAPEM y 4 artículos (3.0%) en la RGPP. Por otro lado, en el análisis de campo controlado (o de laboratorio) 6 artículos (2.4%) en la RIAPEM y en análisis de correlación transversal, 5 artículos (3.7%) de la RGPP.

En forma concluyente, los datos cuantitativos arrojan que el método de estudio comparativo y de estudio de casos fueron las herramientas metodológicas empleadas por los autores para publicar en las tres revistas especializadas en Administración Pública mexicana. Al mismo tiempo, es preocupante que un amplio número de artículos se reportaban en el rubro de no aplicable, no hayan manifestado ninguna clase de metodología en sus artículos, una de las mayores debilidades en la investigación en la materia.

Coincidimos con Riccucci (2008) en el sentido de que la lógica de la investigación en el campo de la Administración Pública es multifacética. Como con cualquier ciencia postnormal, hay un inmenso espacio para una diversidad de perspectivas. Por otra parte, los valores y creencias (es decir, subjetividad) siempre existirán. Y, lo más importante, esforzarse por aplicar ontologías, las epistemologías y las metodologías de las Ciencias Naturales no producirán una mejor investigación y no mejorar el campo de la Administración Pública; son, en efecto, inapropiados. Las ontologías, epistemologías y las metodologías de las Ciencias Sociales son las que permitirán una mejor investigación de la Administración Pública.

En suma, es aplicable al caso mexicano que la “metodología de la investigación en administración pública no ha madurado hasta el punto

de que sea capaz de sostener las necesidades de creación de conocimiento del campo” (Perry y Kramer, 1999, p. 470). Por ello, la investigación refleja una propensión al estudio de ciertos objetos presentes en el debate actual de la disciplina; los objetos y problemas de investigación se ubican en su mayoría en un contexto local y nacional; son exploratorios y algunos explicativos, hay artículos tanto sincrónicos como diacrónicos; la mayoría de artículos son análisis documental y comparado; existen pocos trabajos con metodologías cuantitativas que utilizaron estadística descriptiva e inferencial; y la principal técnica de recolección de información es documental. (Hernández, 2017, p. 110).

Conclusiones

En la Administración Pública existen dos visiones sobre la aplicación del método científico. La primera, sostiene que los elementos del método científico son elementos necesarios de todo procedimiento científico. Juzgan que el método científico está caracterizado por reglas fundamentales que no sólo son inmutables, sino comunes a toda ciencia como ciencia que puede ser considerado como positivista. Una segunda postura afirma que resulta injustificado defender la obediencia que se le debe al método científico. Uno de estas consideraciones es el hecho de que suministra saber que puede transmitirse de persona a persona como “saber”, es decir, como “saber transmisible”. Esta es la postura pospositivista o interpretativa que aparece como alternativa de análisis en el campo disciplinario.

La investigación en la Administración Pública es una actividad necesaria para el desarrollo y consolidación como ciencia. La actividad de investigación en el campo de estudio tiene diversas metodologías y métodos de análisis, las cuales, aplicadas dentro de la disciplina, permiten afirmar que se trata de una disciplina científica. La madurez de la Administración Pública como una disciplina requiere un cambio, en el sentido de emplear más el desarrollo de la teoría empírica en las investigaciones que realiza. Es necesario mayor rigor en las investigaciones, de tal mane-

ra que los resultados de los estudios permitan contribuir al crecimiento del conocimiento en la Administración Pública.

La aplicación de la metodología de Perry y Kraemer (1986) de orientación positivista con investigación de tipo cuantitativo es válida en esta orientación epistemológica, por lo que se confirman las tesis principales, también para el caso de México: “(1) se ha aplicado predominantemente; (2) no ha sido acumulativo; y (3) ha carecido de un apoyo institucional adecuado” (p. 215). Por lo que las investigaciones en el campo disciplinario, son más resultado de los esfuerzos individuales que de apoyos institucionales. Resulta evidente que la investigación en Administración Pública en México tiene un bajo nivel de metodología y análisis empírico, se encuentra poco desarrollada, con limitadas fuentes de financiamiento para la realización de proyectos de investigación, limitado uso de metodologías, técnicas y métodos de estudio apropiados en la indagación científica del campo disciplinario.

En la investigación en administración pública en México, es necesario promover una agenda de investigación en el campo disciplinario que fortalezca las metodologías, el uso de métodos en todos los artículos y que las revistas analizadas continúen con su indexación y dictaminación (RGPP), así como promover que las revistas que faltan (RAP y RIAPEM) den pasos en su dictaminación académica de alto nivel. Además, será necesario acciones colectivas en las universidades, centros de investigación y de enseñanza profesional para contar con currículos que fortalezcan la metodología, las técnicas de investigación y los procesos de elaboración de protocolos de investigación con robustas metodologías cuantitativas y cualitativas.

Referencias

Abolafia, M.Y. (2004), “Framing moves: Interpretive politics at the federal reserve”. *Journal of Public Administration Research & Theory* 14(3), 349–370.

- Adams, G. B. & White, J. D. (1994), “Dissertations Research in Public Administration and Cognate Fields: An Assessment of Methods and Quality”, *Public Administration Review*, vol. 56, (No. 6), pp. 565-576.
- Adams, G.B. (1994), “Enthralled with modernity: The historical context of knowledge and theory development”. In J.D. White and G.B. Adams (Eds.), *Research in Public Administration: Reflections on Theory and Practice*. Newbury Park, California: Sage, pp. 25–41.
- Bobrow, D.B. and Dryzek (1987). *J.S. Policy Analysis by Design*. Pittsburgh, The University of Pittsburgh Press.
- Box, R. C. (1992), “An Examination of the Debate Over Research in Public Administration”, *Public Administration Review*, vol. 52 (No. 1), pp. 62-69.
- Brower, R.S. and Abolafia, M.Y. (1997), “Bureaucratic politics: The view from below”. *Journal of Public Administration Research and Theory* 7, 305–331.
- Brower, R.S., Abolafia, M.Y., and Carr, J.B. (2000), “On improving qualitative methods in public administration research”. *Administration & Society* 32(4), 363–397.
- Carr, J.B. and Brower, R.S. (2000), “Principled opportunism: Evidence from the organizational middle”. *Public Administration Quarterly*, 24, 109–138.
- Chanes, N. J. (1979), “La Investigación sobre la Administración Mexicana”, en *Revista de la Administración Pública*, Conmemorativa del 25 aniversario del INAP, México, Instituto Nacional de Administración Pública.
- Chanes, N. J. (1993), *Introducción bibliográfica a la administración pública mexicana*, México, Instituto Nacional de Administración Pública.
- Charmaz, K. (2006), *Constructing Grounded Theory*, London: Sage Publications.
- Cleary, R. E. (1990), “What Do Public Administration Masters Programs Look Like? Do they Do What is Needed?”, *Public Administration Review*, vol. 50 (No. 6), pp. 663-673.
- Cleary, R. E. (1992), “Revisiting the Doctoral Dissertation in Public Administration: An Examination of the Dissertations of 1990”, *Public Administration Review*, vol. 52 (No. 1), pp. 55-61.

- Della Porta, D. y Keating, M. (Eds.) (2013), *Enfoques y Metodologías de las Ciencias Sociales*, Madrid, Akal.
- Denhardt, R.B. (1993), *Theories of Public Organizations*, Belmont: Wadsworth.
- Denhardt, R.B. (1981), *In the Shadow of Organization*. Lawrence, Kansas: University of Kansas Press.
- Denzin, N.K. and Lincoln, Y.S. (Eds.) (2005), *The SAGE Handbook of Qualitative Research*. Thousand Oaks, California Sage.
- Douglas, J. E. (1996), "Faculty, Graduate Student, and Graduate Productivity in Public Administration and Public Affairs Programs, 1986-1993", *Public Administration Review*, vol. 56 (No. 5), pp. 433-440.
- Durning, D. (1993), "Participatory policy analysis in a Georgia state agency". *Journal of Policy Analysis and Management*, 12(2): 297-322.
- Farmer, D.J. (1995), *The Language of Public Administration: Bureaucracy, Modernity and Postmodernity*, University of Alabama Press.
- Fox, C.J. and Miller, H.T. (1995), *Postmodern Public Administration*. Thousand Oaks, California: Sage.
- Frederickson, D.G. and Frederickson, H.G. (2006), *Measuring the Performance of the Hallow State*, Washington, DC: Georgetown University Press.
- Garson, D. G. & Overman, S. E. (1983), *Public Management Research in the United States*, Nueva York, Praeger.
- Giannatasio, Nicholas A. (2008). "Threats to Validity in Research Designs". In Gerald J. Miller and Kaifeng Yang (editors) *Handbook of Research Methods in Public Administration*. Florida, Auerbach Publications.
- Guerrero, O. (1984), *Introducción a la Administración Pública*, México, Harla.
- Guerrero, Omar (2013). "Prólogo". En Jay D. White. *Tomar en Serio el Lenguaje. Los Fundamentos Narrativos de la Investigación en Administración Pública*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Gulick, L. H. (1990), "Reflections on Public Administration, Past and Present", *Public Administration Review*, vol. 50, (No. 6), pp. 599-603.
- Hernández, M. A. (2017), "Prácticas de investigación en tesis de doctorado y artículos sobre administración pública en la FCPyS (2010-2014)", en M. K., Puente, y F. Mancini, (coord.), *Las Ciencias Sociales en la UNAM. Análisis de la Producción Académica Contemporánea*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Houston, D. J. & Delevan, S. M. (1990), "Public Administration Research: An Assessment of Journal Publications", *Public Administration Review*, vol. 50, (No. 6), pp. 674-681.
- Hummel, R. (1994), *The Bureaucratic Experience*, New York: St. Martin's Press.
- Kaplan, A. (1963), *American Ethics and Public Policy*, New York, Oxford University Press.
- Kelly, M. and Maynard-Moody, S. (1993), "Policy analysis in the post-positivist era: Engaging stakeholders in evaluating the economic development districts program", *Public Administration Review* 53 (2), pp. 135-142.
- Kettle, D. F. (1990), "The Perils and Prospects-Of Public Administration", *Public Administration Review*, vol. 50, (No. 4), pp. 411-419.
- Lindblom, Y.S. and Cohen, D. (1979), *Useable Knowledge*, New Haven, Yale University Press.
- Lowery, D. and Evans, K.G. (2004), "The iron cage of methodology", *Administration & Society* 36(3), 306-327.
- Maynard-Moody, S. and Musheno, M. (2006), *Cops, Teachers, Counselors: Stories from the Front Lines of Public Service*, Ann Arbor, The University of Michigan Press.
- McCurdy, E. H. & Cleary, R. E. (1984a), "Why Can't We Resolve the Research Issue in Public Administration", *Public Administration Review*, vol. 44, (No. 1), pp. 49-55.
- McCurdy, E. H. & Cleary, R. E. (1984b), "A Call for 'Appropriate Methods'", *Public Administration Review*, vol. 44, (No. 6), pp. 553-554.
- Montaño, H. L. (2001), "Dilemas y Desafíos de la Investigación en Administración en México", en *Contaduría y Administración*, Núm. 202, pp. 21-28.
- Mosher, F. C. (1956), "Research in Public Administration: Some Notes and Suggestions", *Public Administration Review*, Vol. 16, (No. 3), 1956.

- Pardo, M. del C. y Berber, C. M. A. (2016), "La investigación en México sobre reformas administrativas", en M. del C. Pardo y G. Cejudo (editores). *Trayectorias de reformas administrativas en México: legados y conexiones*, México, El Colegio de México.
- Perry, J. L. & Kraemer, K. L. (1986), "Research Methodology in the Public Administrations Review, 1975-1984", *Public Administration Review*, vol. 46, (No. 3), pp. 215-226.
- Perry, J. L. y Kraemer, K. L. (1999), "Metodología de la investigación en la administración pública: problemas y modelos", en L. Naomi E. y W. Aarón (Comps.) *Administración Pública, El estado actual de la disciplina*. México. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública y Fondo de Cultura Económica.
- Raadschelders, J. C.N. & Kwang-Hoon L. S. (2011), "Trends in the Study of Public Administration: Empirical and Qualitative Observations from "Public Administration Review," 2000-2009", *Public Administration Review*, Vol. 71, (No. 1), p. 19-33.
- Riccucci, Norma M. (2008), "The Logic of Inquiry in the Field of Public Administration", G. J. Miller and K. Yang (editors) *Handbook of Research Methods in Public Administration*. Florida, Auerbach Publications, pp. 3-12.
- Rodgers, R. & Rodgers. N. L. (2000), "Defining the Boundaries of Public Administration: Undisciplined Mongrels versus Disciplined Purists", *Public Administration Review*, Vol. 60, (No. 5), pp. 435-445.
- Ruiz, Rosaura y Francisco J. Ayala (2015), *El Método en las Ciencias*, México, Fondo de Cultura Económico.
- Sánchez, G. J.J. y Morales y G. J. M. (coord.) (2019), *La Investigación de la Administración Pública en México*, Toluca, Instituto de Administración Pública del Estado de México.
- Sierra, C. C. (1956), "Estudios sobre Administración Pública en México", en *Revista de Administración Pública*, No. 1, 1956.
- Slack, J. D., Myers, N., Nelson, L. & Kimberly S. (1996), "Women, Research, and Mentorship in public Administration", *Public Administration Review*, vol. 56, (No. 5), pp. 453-458.
- Stallings, R. A. (1986), "Doctoral Programs in Public Administration; An Outsider's Perspective", *Public Administration Review*, vol. 46, (No. 3), pp. 235-240.
- Stallings, R. A. & Ferris J. M. (1988), "Public Administration Research: Work in PAR, 1940-1984", *Public Administration Review*, vol. 48 (No. 1), pp. 580-587.
- Streib, G., Bert J. Slotkin & Rivera, M. (2001), "Public Administration Research from a Practitioner Perspective", *Public Administration Review*, Vol. 61, (No. 5), pp. 515-525.
- Vache Gabrielian, Kaifeng Yang, and Susan Spice (2008), "Qualitative Research Methods", in G. J. Miller and K. Yang (editors) *Handbook of Research Methods in Public Administration*. Florida, Auerbach Publications.
- Ventriss, C. (1991), "Contemporary Issues in American Public Administration Education: The Search for an Educational Focus", *Public Administration Review*, vol. 51, (No. 1), pp. 4-14.
- White, J. D. (1986), "On the Growth of Knowledge in Public Administration", *Public Administration Review*, vol. 46, (No. 1), pp. 15-24.
- White, J. D. (2013), *Tomar en serio el lenguaje. Los fundamentos narrativos de la investigación en administración pública*, México, Fondo de Cultura Económica.
- White, J. D., Adams, G. B. & Forrester, J. P. (1996), "Knowledge and Theory Development in Public Administration: The Role of Doctoral Education and Research", *Public Administration Review*, Vol. 56, (No. 5), pp. 441-452.
- White, J.D. (1994), "On growth of knowledge in public administration". In J.D. White and G.B. Adams (Eds.), *Research in Public Administration: Reflections on Theory and Practice*. Newbury Park, California: Sage, pp. 42-59.
- Yanow, D. (1999), *Conducting Interpretive Policy Analysis*. Thousand Oaks, California: Sage.